

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 32  
CON CABECERA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN  
10 DE NOVIEMBRE DE 2016**



En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a diez de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el local que ocupa este Consejo Distrital No. 32, sito en la calle cerro de Tizoc número 11, Colonia Tercer Mundo, de la propia localidad y en virtud de haber sido convocados en términos del artículo 225 primer párrafo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 8 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 189 numeral 1 y 190 del Reglamento de Elecciones del INE; 23 inciso j), de la Ley General de Partidos Políticos; al Código Electoral del Estado de México en sus artículos 185 fracción XXXIX, 208, 210, 211, 212, 213 fracción I y 227 primer párrafo; así como los artículos 7 fracción II, 8 fracción I, 12 fracción I, 13, 16 y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del día 18 de diciembre de 2014; el Calendario del Proceso Electoral 2016-2017 aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo No. IEEM/CG/77/2016 en fecha 2 de septiembre de 2016; y el Título Cuarto del Registro Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Electorales de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo No. IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016. Estando presentes-----

**Consejero Presidente:** C. Ignacio Mejía Hernández.-----

**Secretario del Consejo:** C. Alejandro Rodríguez Alvarez.-----

**Consejero Electoral Propietario:** C. Marisela Dorantes Osorio.-----

**Consejero Electoral Propietario:** C. Yaratzed Rodríguez Rosas.-----

**Consejero Electoral Propietario:** C. Estela Pérez Gregorio.-----

**Consejero Electoral Propietario:** C. Serug García Hernández.-----

**Consejero Electoral Propietario:** C. José Raquel Alvarez Valladares.-----

**Consejero Electoral Propietario:** C. Carlos Alberto Cortés Sánchez.-----

Así como los Representantes de los Partidos Políticos.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** C. Sara de la Paz Martínez Aramiz.-----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** C. Diana Fragoso Roa.-----

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** C. Andrés Garcia Rivera.-----

**Representante Propietario de MORENA:** C. Teresa Gomez Olivos.-----

**Representante Suplente de MORENA:** C. Maria del Carmen Olivos Guerrero.-----

**Representante Propietario del Partido Encuentro Social:** C. Ubaldo Jaime Gutierrez Nieto.-----

**Representante Suplente del Partido Encuentro Social:** C. Alberto Garcia Anaya.-----

**Presidente:** Buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral Número 32, Señor Secretario y público en general, sean todos bienvenidos.-----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 PRI  
 C.B.  
 Sergio García Hernández  
 Yaratzed Rodríguez Rosas  
 Consero 04  
 Consero 02  
 MORENA

*Handwritten signatures and notes at the bottom:*  
 IGNACIO MEJIA HERNANDEZ  
 G-P  
 CP 1  
 CP 3  
 CON-5  
 PRD.  
 1



Para continuar con el desarrollo de esta sesión, Señor Secretario, le ruego informar a este Consejo, el primer punto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente, el primer punto del orden del día es el que se refiere a la **lectura de la Lista de Presentes y Declaración del Quórum.**

**Presidente:** Gracias, Señor Secretario, por favor proceda a verificar la lista de asistencia.

**Secretario:** Con gusto Señor Presidente, Señor Presidente le informo que de conformidad con el artículo 225 párrafo primero y 213 fracción I del Código Electoral del Estado de México y el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, fueron debidamente convocados a esta sesión el día ocho del presente mes y año y obran en mi poder los acuses de las convocatorias respectivas.

**Presidente:** Señor Secretario, de cumplimiento a este punto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto señor presidente, con el permiso de los presentes procedo en este momento a verificar la lista de asistencia.

Señores integrantes de este consejo al escuchar su nombre solicito digan presente (Se procedió a pasar lista de asistencia).

Señor Presidente, de conformidad con el artículo 211 del Código Electoral del Estado de México, que establece que: "Para que los Consejos Distritales puedan sesionar, es necesario que estén presentes la mayoría de sus miembros, entre los que deberá estar el Presidente o, en su ausencia, el Secretario", así como los artículos 6 fracción XII, 7 fracción IV y 9 fracción V del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, me permito informar a usted que están presentes 6 Consejeras y Consejeros Electorales propietarios, 4 representantes de partidos políticos propietarios, 3 representantes de partidos políticos suplentes, y el de la voz. Por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

**Presidente:** Gracias señor Secretario, Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la certificación por parte de la Secretaría del quórum legal, con fundamento en los artículos 13 fracción II y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México; siendo las 13 horas con 16 minutos del día 10 de noviembre de 2016, declaro el inicio de la sesión ordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral 32 con Cabecera en Naucalpan de Juárez.

Señor Secretario, para continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor proceda a informar a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Señor Presidente:

El siguiente punto es el **número dos** que corresponde a la **Toma de Protesta a los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral.**

**Presidente:** Gracias Señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este consejo en este momento se procede a tomar la protesta de ley a los representantes de partidos políticos acreditados ante este consejo distrital electoral

Ruego a los presentes ponerse de pie.

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** C. Sara de la Paz Martínez Aramiz.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "PRI", "PRD", "Señor Presidente", "Señor Secretario", "Consejo No. 32", "02", and "Moreno".

Handwritten notes and signatures at the bottom left, including "C-P", "EVACIO Medina", "CP1", and "MELUJER".

Handwritten signatures and notes at the bottom center and right, including "PRD" and "COO-3".





**Presidente:** Gracias Señor Secretario, ruego a usted someter a votación el orden del día.-----

**Secretario:** Con gusto Señor Presidente.-----  
Señores integrantes del Consejo, pregunto a ustedes quienes estén por la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**Secretario:** Informo a usted Señor Presidente que el orden del día ha sido aprobado por: Unanimidad.-----

**Presidente:** Gracias Señor Secretario; sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

**Secretario:** Con gusto Señor Presidente.-----  
**El siguiente punto del orden del día es el número cuatro que corresponde a la Declaratoria de Instalación de este Consejo Distrital Electoral número 32.**-----

**Presidente:** Señoras y señores, consejeras y consejeros electorales propietarios, representantes de los partidos políticos, Señor Secretario :-----  
Como Presidente de este Consejo Distrital Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 213 fracción I, siendo las 13 horas con 25 minutos del día 10 de noviembre de 2016, declaro formalmente instalado e iniciados los trabajos del Consejo Distrital Electoral, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 210, 212 y demás relativos del Código Electoral del Estado de México, por favor les invito a tomar asiento.-----

Señoras y señores integrantes de este Consejo me complace dirigir a ustedes unas palabras, con motivo del desarrollo del Proceso Electoral en el que se elegirá a Gobernador, el próximo 4 de junio de 2017, y del cual todos los que estamos sentados en esta mesa somos piezas fundamentales para que ésta se realice con estricto apego a la legislación electoral que nos rige y que es la garantía de que la elección se lleve a cabo de manera ejemplar y exitosa en el ámbito territorial que compete a este Consejo Distrital Electoral. -----  
Frente a la elección que se aproxima en nuestro distrito electoral para renovar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el 4 de junio de 2017, nos corresponde tener la claridad de los objetivos, la medida y aceptación de que la democracia no se subordina a intereses personales o de algún partido político; la imparcialidad no nace de la neutralidad ideológica, ésta proviene de valores que, al prevalecer por encima de legítimas preferencias, dan al poder público, autoridad política y sustento ético en busca de una mayor transparencia en los procesos electorales, para que sobre éstos recaiga la confianza, la credibilidad y, sobre todo, el orgullo fundado de ser capaces de hacer frente a cada desafío con unidad y efectividad.-----

Todos los aquí presentes somos responsables de que la elección que nos ocupa sea ejemplar, profesional, transparente, legal y legítima, por lo que el desempeño de cada uno de nosotros deberá ser en los mismos términos, alejado de vicios, imparcial y profesional, sólo por mencionar algunos. En los últimos años, los mexiquenses hemos sido capaces de darnos nuevas reglas en el ámbito electoral, las cuales han impactado, en general, en el comportamiento de los actores políticos y sociales; los mexiquenses hemos transitado de un clima de desconfianza en el ejercicio del voto, hacia elecciones transparentes y profesionales, con estricto apego a los principios rectores del Instituto.-----

Ante esta importante responsabilidad, Señoras y Señores integrantes de este Consejo Distrital, los exhorto a comprometernos con el respeto a la legalidad, la responsabilidad y el deber de garantizar a la sociedad del Estado de México, la realización de una elección

Isaac Mejía Hernández

PRI  
Moreno  
Consejo P. 02  
Moreno

*[Signature]*  
CP1

*[Signature]*  
CP-3

*[Signature]*  
CON. 5

*[Signature]*  
PRD 4



confiable, que garantice el respeto al voto de nuestros conciudadanos, que fortalezca el sistema electoral de nuestra entidad y que coadyuve a fortalecer nuestro régimen democrático.

Señoras y señores representantes de los partidos políticos, ustedes también serán garantía de que ésta elección sea llevada a cabo dentro de la legalidad, la transparencia, imparcialidad, pero sobre todo la tolerancia: valor fundamental para el ejercicio democrático y la expresión más clara del respeto por las personas. Las decisiones y acuerdos que aquí se tomen serán resultado del consenso, del diálogo, del estricto apego a la normatividad electoral y a los acuerdos emanados de los órganos centrales del Instituto Electoral del Estado de México; por ello, los exhorto a que ejerzamos nuestros derechos pero también nuestras obligaciones, siempre con estricto apego a la legislación electoral vigente, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, principios que rigen el quehacer del Instituto Electoral del Estado de México y del Instituto Nacional Electoral, organismos responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

En hora buena.

Gracias.

Señor Secretario, por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Señor Presidente.

**El siguiente punto es el número cinco corresponde a: Intervención de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, que así lo soliciten.**

**Presidente:** Gracias Señor Secretario, pregunto a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si desean hacer uso de la palabra.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el C. Ubaldo Jaime Gutierrez Nieto, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Anexo 1.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el C. Carlos Alberto Cortes Sánchez, Consejero Electoral Propietario: Es un momento importante para todos nosotros que iniciemos este proceso electoral y que tengamos la máxima apertura para que nuestros trabajos sean orientados hacia la legalidad y tengamos un buen fin los invito a que nos conduzcamos de esa manera y felicito a todos los consejeros y representantes de partido, para que trabajemos conjuntamente en beneficio de todos los mexiquenses, es cuanto señor Presidente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el C. Andrés Garcia Rivera, Representante propietario del partido de la Revolución Democrática: Anexo 2.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la C. Sara de la Paz Martínez Aramis, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Anexo 3.

**Presidente:** En este momento se integra a la mesa la Representante Propietaria de MORENA siendo las 13 horas con 39 minutos, se le toma protesta de ley.

**Presidente:** Ha sido designada y acreditada respectivamente ante este Consejo Distrital Electoral número 32 con sede en Naucalpan, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral del Estado de México, los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a ustedes: ¿Protesta (n) guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México,

*[Handwritten signature]*  
PRI

*[Handwritten signature]*  
PRD

*[Handwritten signature]*  
Aguascalientes

*[Handwritten signature]*  
Consejero 02

*[Handwritten signature]*  
Morena

*[Handwritten notes]*  
Suavemente  
Heidy  
C.O.

*[Handwritten signature]*  
CP 1

*[Handwritten signature]*  
C.P.3

*[Handwritten signature]*  
COB-5

*[Handwritten signature]*  
PRD 5



**Presidente:** "Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado de México se los demanden".-----

**Presidente:** Contestando a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, hago mención que existe un reglamento de sesiones, mismo que les sera entregado en este momento, por lo que les hago una atenta invitación, a que se conduzcan dentro de los lineamientos del mismo, ya que existen tiempos y formas que debemos acatar.

**Presidente:** En este momento se integran a la mesa, para tomar los Representantes suplentes de los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, MORENA, y Encuentro Social, Los C. C. Diana Frago Roa, Maria del Carmen Olivos Guerrero y Alberto Garcia Anaya.-----

**Presidente:** Han sido designados y acreditados respectivamente ante este Consejo Distrital Electoral número 32 con sede en Naucalpan, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral del Estado de México, los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a ustedes: ¿Protesta (n) guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?"-----

**Integrantes del Consejo:** "Si protesto"-----

**Presidente:** "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado de México se los demanden".-----

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la C. Yaratzed Rodríguez Rosas, Consejera Electoral Propietaria: Muy buenas tardes a todos los integrantes de este distrito electoral numero 32 del Estado de México, es un honor y un privilegio poder participar de manera directa, en este proceso electoral 2016 - 2017 donde todos sabemos la ciudadanía mexiquense elegirá al próximo gobernador de nuestro estado, considero de suma importancia mencionar que estar aquí como miembros de un consejo no a sido nada fácil para todos y cada uno de nosotros, por lo tanto hagamos de este privilegio una encomienda digna de personas que amamos nuestro estado pero sobre todo de personas que desde nuestras trincheras día con día trabajamos, para que en el Estado de México y en todo nuestro País prevalezca la democracia como forma de gobierno. Los conmino a realizar nuestras funciones apegados a los principios rectores de Certeza, Legalidad, Objetividad, Imparcialidad, Independencia, Máxima Publicidad y Profesionalismo. Esta elección representa un nuevo reto institucional, pues por primera vez una elección local, tendrá responsabilidades compartidas entre dos grandes y valiosas Instituciones, como lo son el IEEM y el INE, por lo que es inédito en cuanto a sus características y procedimientos, habremos de mantener comunicación y apertura para dar seguimiento puntual a todas las actividades del proceso y estar en posibilidades de cumplir nuestro encargo de manera cabal de manera personal me desempeñare con eficiencia, honestidad y eficacia, pero sobre todo con ética, por que los mexiquenses se merecen que así lo hagamos todos, seré responsable de mi actuación dentro de este consejo en nuestras manos se ha depositado la confianza del IEEM, de los partidos políticos pero sobre todo de los miles de ciudadanos que acudirán el 4 de junio de 2017 a emitir su sufragio. Estaré a la altura de las circunstancias y segura estoy de que todos trabajaremos por el mismo fin, buscar unas elecciones libres transparentes y democráticas. Finalizo mi intervención con la siguiente frase "La democracia no es una meta que se pueda

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "PRI", "Morena", and "Consejera P. 04".

Vertical handwritten note on the left margin: "Bravo Medina Hernandez".

Handwritten signature and initials "CP1".

Handwritten signature and initials "CP3".

Handwritten signature and initials "COW-5".

Handwritten signature and initials "PRD." with the number "6" next to it.



2017 a emitir su sufragio. Estaré a la altura de las circunstancias y seguro estoy de que todos trabajaremos por el mismo fin, buscar unas elecciones libres transparentes y democráticas. Finalizo mi intervención con la siguiente frase "La democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que solo se puede mantener si todo ciudadano la defiende, es cuanto, muchas gracias."

**Presidente:** Señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el numero seis corresponde a: **Informe y entrega de un ejemplar del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México.**

**Presidente:** Gracias señor Secretario.  
Por favor proceda a dar lectura al informe en referencia.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente  
Señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a ustedes que en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México mediante su Acuerdo N° IEEM/CG/82/2014.

Dicho Reglamento tiene por objeto regular y establecer con precisión las reglas de preparación, instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, así como las atribuciones y las facultades de los integrantes de los propios Consejos.

Para este Proceso Electoral que nos ocupa, los Consejos Distritales del Instituto cuentan con un instrumento de esta naturaleza que sin demérito de la facultad de los representantes de los partidos políticos de participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, y sin menoscabo del ejercicio de la libertad de expresión, permite fortalecer el desarrollo de los trabajos de éstos órganos colegiados que son parte fundamental del proceso electoral.

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente:** Gracias señor Secretario.  
Por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente.  
El siguiente punto del orden del día es el numero siete y corresponde a: **Presentación del acuerdo No. INE/CG608/2016 del Consejo General del INE, mediante el cual aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras distritales.**

**Presidente:** Gracias señor Secretario.  
Por favor proceda a dar lectura al informe en referencia.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente.  
Señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a ustedes que en sesión ordinaria del Consejo General del INE celebrada el 26 de agosto de 2016, mediante acuerdo IEEM/CG608/2016 aprobó. "LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES", la cual será utilizada por este órgano distrital electoral para el Proceso Electoral 2016-2017 en el ámbito de nuestra competencia.

Eduardo METIA HEINARDO

PRI  
P. 04  
CONSEJO P. 02  
MORAN

Américo [Signature] CP1  
[Signature] CP3  
[Signature] COB 5  
[Signature] PRD. 7



Señor (a) Presidente (a), le informo que el acuerdo IEEM/CG608/2016 del Consejo General del INE, fue circulado a los integrantes de este Consejo Distrital, para su conocimiento, al momento de ser convocados para la celebración de la presente sesión, de los cuales obran en mi poder los acuses de recibo respectivos.

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente:** Gracias señor Secretario.

Por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente.

**El siguiente punto del orden del día es el numero ocho y corresponde a: Presentación oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses.**

**Presidente:** Gracias señor Secretario, desahogue el punto en referencia por favor.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente.

La Contraloría General, hace un atento recordatorio a los Vocales y Consejeros Electorales para que presenten su Manifestación de Bienes por Alta y su Declaración de Intereses, en términos de lo previsto en el "Título Cuarto del Registro Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Electorales" de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México aprobados por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016, dicha presentación deberá hacerse a través del Sistema de Manifestación de Bienes y se recomienda tomen las medidas pertinentes para su oportuna presentación.

Igualmente se les comunica que cuentan con un plazo de sesenta días naturales siguientes a la fecha de su nombramiento para atender dicha obligación.

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente:** Gracias señor Secretario.

Por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente.

**El siguiente punto del orden del día es el numero nueve y corresponde a: Informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017.**

**Presidente:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, en razón de que anexo a la convocatoria a esta sesión les fue remitido un disco compacto que contiene los acuerdos emitidos por los Consejos Generales del INE y del IEEM, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, pongo a su consideración la propuesta de dispensar la lectura de los documentos referidos, en razón de haber sido previamente circulados.

Señor Secretario por favor someta a votación la propuesta de dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados.

**Secretario:** Con gusto señor Presidente.

Señoras y señores, Consejeras y Consejeros, si están por la dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados les pido lo manifiesten levantando la mano.

Informo a usted señor Presidente, que la propuesta ha sido aprobada por: unanimidad.

Es cuanto señor Presidente.

Vertical handwritten notes on the left margin: "15 VUACIO KEVIN HERRERA", "CP 1", "C.P.3", "CONS-5", "P.R.D.8", "MORAN", "Reserva 02", "Compro P. 04", "C.P. 01", "C.P. 02", "C.P. 03", "C.P. 04", "C.P. 05", "C.P. 06", "C.P. 07", "C.P. 08", "C.P. 09", "C.P. 10", "C.P. 11", "C.P. 12", "C.P. 13", "C.P. 14", "C.P. 15", "C.P. 16", "C.P. 17", "C.P. 18", "C.P. 19", "C.P. 20", "C.P. 21", "C.P. 22", "C.P. 23", "C.P. 24", "C.P. 25", "C.P. 26", "C.P. 27", "C.P. 28", "C.P. 29", "C.P. 30", "C.P. 31", "C.P. 32", "C.P. 33", "C.P. 34", "C.P. 35", "C.P. 36", "C.P. 37", "C.P. 38", "C.P. 39", "C.P. 40", "C.P. 41", "C.P. 42", "C.P. 43", "C.P. 44", "C.P. 45", "C.P. 46", "C.P. 47", "C.P. 48", "C.P. 49", "C.P. 50", "C.P. 51", "C.P. 52", "C.P. 53", "C.P. 54", "C.P. 55", "C.P. 56", "C.P. 57", "C.P. 58", "C.P. 59", "C.P. 60", "C.P. 61", "C.P. 62", "C.P. 63", "C.P. 64", "C.P. 65", "C.P. 66", "C.P. 67", "C.P. 68", "C.P. 69", "C.P. 70", "C.P. 71", "C.P. 72", "C.P. 73", "C.P. 74", "C.P. 75", "C.P. 76", "C.P. 77", "C.P. 78", "C.P. 79", "C.P. 80", "C.P. 81", "C.P. 82", "C.P. 83", "C.P. 84", "C.P. 85", "C.P. 86", "C.P. 87", "C.P. 88", "C.P. 89", "C.P. 90", "C.P. 91", "C.P. 92", "C.P. 93", "C.P. 94", "C.P. 95", "C.P. 96", "C.P. 97", "C.P. 98", "C.P. 99", "C.P. 100".

Handwritten signatures and initials: "Amador", "CP 1", "C.P.3".

Handwritten signature and text: "CONS-5".

Handwritten signature and text: "P.R.D.8".

Vertical handwritten notes on the right margin: "MORAN", "Reserva 02", "Compro P. 04", "C.P. 01", "C.P. 02", "C.P. 03", "C.P. 04", "C.P. 05", "C.P. 06", "C.P. 07", "C.P. 08", "C.P. 09", "C.P. 10", "C.P. 11", "C.P. 12", "C.P. 13", "C.P. 14", "C.P. 15", "C.P. 16", "C.P. 17", "C.P. 18", "C.P. 19", "C.P. 20", "C.P. 21", "C.P. 22", "C.P. 23", "C.P. 24", "C.P. 25", "C.P. 26", "C.P. 27", "C.P. 28", "C.P. 29", "C.P. 30", "C.P. 31", "C.P. 32", "C.P. 33", "C.P. 34", "C.P. 35", "C.P. 36", "C.P. 37", "C.P. 38", "C.P. 39", "C.P. 40", "C.P. 41", "C.P. 42", "C.P. 43", "C.P. 44", "C.P. 45", "C.P. 46", "C.P. 47", "C.P. 48", "C.P. 49", "C.P. 50", "C.P. 51", "C.P. 52", "C.P. 53", "C.P. 54", "C.P. 55", "C.P. 56", "C.P. 57", "C.P. 58", "C.P. 59", "C.P. 60", "C.P. 61", "C.P. 62", "C.P. 63", "C.P. 64", "C.P. 65", "C.P. 66", "C.P. 67", "C.P. 68", "C.P. 69", "C.P. 70", "C.P. 71", "C.P. 72", "C.P. 73", "C.P. 74", "C.P. 75", "C.P. 76", "C.P. 77", "C.P. 78", "C.P. 79", "C.P. 80", "C.P. 81", "C.P. 82", "C.P. 83", "C.P. 84", "C.P. 85", "C.P. 86", "C.P. 87", "C.P. 88", "C.P. 89", "C.P. 90", "C.P. 91", "C.P. 92", "C.P. 93", "C.P. 94", "C.P. 95", "C.P. 96", "C.P. 97", "C.P. 98", "C.P. 99", "C.P. 100".



Electoral número 32, con cabecera en el Municipio de Naucalpan, siendo las 14 horas con 02 minutos del día diez de noviembre del dos mil dieciséis.-----

Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión de Consejo gracias.-----

Firmas de la Sesión de Instalación del Consejo Distrital número 32, con cabecera en Naucalpan de Juárez. -----

Consejero Presidente

  
C. Ignacio Mejía Hernández

Secretario del Consejo

  
C. Alejandro Rodríguez Álvarez

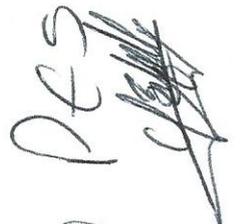


Consejero Electoral Propietario

  
C. Marisela Dorantes Osorio

Consejero Electoral Propietario

  
C. Yartzed Rodríguez Rosas



Consejero Electoral Propietario

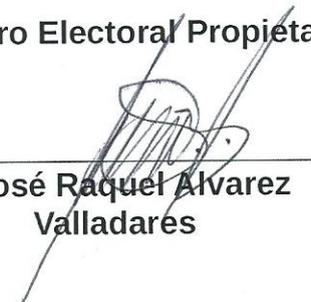
  
C. Estela Pérez Gregorio

Consejero Electoral Propietario

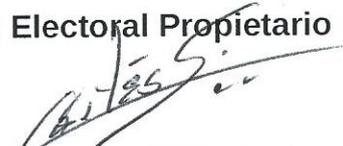
  
C. Serug García Hernández



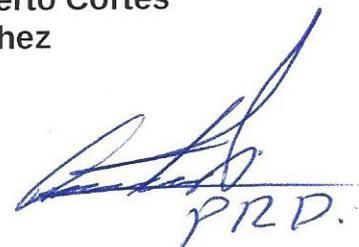
Consejero Electoral Propietario

  
C. José Raquel Álvarez Valladares

Consejero Electoral Propietario

  
C. Carlos Alberto Cortés Sánchez





Representante Propietaria del  
Partido Revolucionario  
Institucional

C. Sara de la Paz Martínez Aramiz

Representante Propietario del  
Partido de la Revolución  
Democrática

C. Andrés García Rivera



Representante Propietario de  
Morena

C. Teresa Gómez Olivós

Representante Propietario del  
Partido Encuentro Social.

C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto

Handwritten signature and date: 10/04/06

Handwritten signature and date: 02/02/02

C-P  
ISUACIO MEDINA HEIDANNEZ  
  
CP 1

El partido Encuentro Social. Siempre.  
Velara. por los intereses de Los Ciudadanos  
Estaremos Atentos en Cueta una de  
Las Etapas de Este proceso. Siempre  
Leales a Nuestros Valores y Principios  
Contenidos en los documentos Basicos  
de Nuestro partido

Confiamos en que el Instituto Electoral  
del Estado de Mexico garantizara  
La imparcialidad y Transparencia en  
el presente Proceso Electoral.  
en donde elegiremos a Nuestro  
Proximo Gobernador del ~~Estado~~  
Estado de Mexico

  
PRD.

  
CP-3

  
CP-5

  
CP-1

  
C-P  
Lorenzo  
Medina  
HERNANDEZ



  
See







Lic. Javier Rivera Escalona  
Representante Propietario ante el Consejo General



es negativo, ya que incluso en algunos municipios se duplicaron los casos de feminicidios.

El 4 de junio de 2017 los mexiquenses elegiremos al próximo Gobernador y así tendremos la oportunidad de cambiar esta realidad tan dolorosa que vive nuestro Estado. A la autoridad electoral le pedimos que se conduzca con equidad, legalidad, independenciam, certeza, objetividad y con la máxima publicidad en todos sus actos.

Nuestra presencia no significa un cheque en blanco a las actuaciones de la autoridad electoral, significa una corresponsabilidad en la organización del proceso mismo. Desde esta Instancia Electoral, exigimos al Presidente de la República para que saque las manos del proceso electoral. Sabemos que tiene interés político y probablemente consanguíneo, pero es tiempo de que se conduzca de acuerdo a su investidura. Debe mandar a sus secretarios a que se mantengan ajenos a la contienda electoral, en particular a la secretaria Rosario Robles, titular de la SEDATU, a que deje de actuar como brigadista y promotora del voto; pareciera que incluso es la que coordina al resto de los secretarios en sus múltiples e inusitadas visitas al Estado.

En política no hay casualidades. La reciente designación de Luis Miranda, señalado como prestanombres del exgobernador Arturo Montiel, como titular de la SEDESOL es una muestra de querer imponer una elección de Estado desde las más altas esferas del poder.

También exigimos al Gobernador Eruviel Ávila para que no se involucre en el proceso electoral y mantenga a sus secretarios trabajando dentro del marco de la ley, para que no utilice su cargo como pretexto para hacer pasarelas políticas ni precampañas anticipadas, en especial para aquellos que han llegado a trivializar y ridiculizar su encargo.

Como ejemplo están las llamadas "ferias de la salud", en donde se reparten millones de pesos en dinero en efectivo a través de tarjetas electrónicas y miles de despensas, tal y como lo han acreditado diversos medios de comunicación. Y que ya se han interpuesto los procedimientos especiales sancionadores correspondientes, esperamos que la autoridad electoral actúe con firmeza.

En el PRD convocamos a la creación de un gran frente amplio opositor democrático, de centro izquierda. El Estado de México merece de las brechas de desigualdad social, los mexiquenses merecen mejores "2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente" Paseo Tolloca No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltilán, C.P. 50160. Toluca Méx. Tel: (722) 275.73.62 e-mail: javier.rp.ieem@gmail.com



*Des G... PRD*

*Isaac Medina Hernandez*

*PRD*  
*PRD*  
*Consejero P. 04*  
*Consejera 02*  
*Mirand*

*Miranda*  
*CP 1*  
*CP 3*

*PRD*  
*CON-5*

*CP 1*  
*CP 3*  
*CP 5*  
*CP 7*  
*CP 9*  
*CP 11*  
*CP 13*  
*CP 15*  
*CP 17*  
*CP 19*  
*CP 21*  
*CP 23*  
*CP 25*  
*CP 27*  
*CP 29*  
*CP 31*  
*CP 33*  
*CP 35*  
*CP 37*  
*CP 39*  
*CP 41*  
*CP 43*  
*CP 45*  
*CP 47*  
*CP 49*  
*CP 51*  
*CP 53*  
*CP 55*  
*CP 57*  
*CP 59*  
*CP 61*  
*CP 63*  
*CP 65*  
*CP 67*  
*CP 69*  
*CP 71*  
*CP 73*  
*CP 75*  
*CP 77*  
*CP 79*  
*CP 81*  
*CP 83*  
*CP 85*  
*CP 87*  
*CP 89*  
*CP 91*  
*CP 93*  
*CP 95*  
*CP 97*  
*CP 99*



Lic. Javier Rivera Escalona  
Representante Propietario ante el Consejo General



condiciones de vida. La salvación del Estado de México es la salvación de México. Estamos preparados para ello, vamos por el cambio democrático.

Democracia ya, Patria para todos.

*[Handwritten signature]*  
COMIS

*[Handwritten signature]*  
PRD  
*[Handwritten signature]*  
PRD  
*[Handwritten signature]*  
PRD

*[Handwritten signature]*  
Comisario P.04  
*[Handwritten signature]*  
Comisario 02  
*[Handwritten signature]*  
Morena  
*[Handwritten signature]*  
Sec. 1

*[Handwritten signature]*  
PRD

C-P  
ISUACUO  
MARTÍN HERRERA  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
15  
CP-1  
*[Handwritten signature]*  
C.P.3

*[Handwritten signature]*  
PRD.



INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MAXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD.

- PUGANAREMOS PORQUE LOS TRABAJOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL SE REALICEN APEGADOS AL MARCO JURÍDICO ELECTORAL VIGENTE, EN UN CLIMA DE ORDEN, ARMONIA, CIVILIDAD Y RESPETO PÓLITICO ENTRE LOS ACTORES PARTICIPANTES.
- NUESTRO PARTIDO, RATIFICA SU CONFIANZA EN LA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL, EN LA SOLVENCIA MORAL Y EN LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- ANTE ESTE ORGANO COLEGIADO DE AMPLIA REPRESENTACIÓN CIUDADANA, NOS MANIFESTAMOS POR PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y PUGNAREMOS, PORQUE, POR ENCIMA DE CUALQUIER CONTROVERSIA O DISENSO, PREVALEZCA EL RESPETO AL ADVERSARIO Y A SUS DERECHOS EN LA LUCHA POLITICA; CONSIDERANDO QUE LA CONTIENDA ELECTORAL, NO DEBE SER MOTIVO DE CONFLICTOS BÉLICOS, YA QUE SOMOS CONTENDIENTES, MAS NO ENEMIGOS; Y PARA QUE, SOBRE CUALQUIER INTERÉS PARTIDARIO, ESTÉ SIEMPRE EL INTERÉS DE LOS MEXIQUENSES.

Des

PR

apb.

Asesor

obregón

Korena

500

CP-3

CP-5

CP 1

PRD.

C.P. Ibañero  
Medina  
Apez



- DURANTE LAS SESIONES QUE HABRÁN DE CELEBRARSE EN ESTE CONSEJO EN LA ENTIDAD, SUS RESPECTIVAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO, HAREMOS DEL CONSENSO EL PRINCIPAL ELEMENTO PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO ENTRE TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS.
- PARTICIPAREMOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DIGNIFICADORA DE QUIENES SOMOS LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO, PARA DAR A LA CIUDADANÍA LO QUE RECLAMAN A LOS PARTIDOS, ORGANOS Y TRIBUNALES ELECTORALES: MADUREZ, TRANSPARENCIA Y CERTEZA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICEMOS.

MUCHAS GRACIAS.



PR  
 [Signature]

[Signature]  
 CP 6

[Signature]  
 Consejo P. 04

[Signature]  
 Consejera 02

[Signature]  
 Morena

C-P  
 LOUCCO  
 MEDIN  
 HERRERA

[Signature]  
 CP 1

[Signature]  
 CP 1

[Signature]  
 CP 3

[Signature]

[Signature]  
 CP 5

[Signature]  
 CP 5